



ORD.: N° 212

ANT.: CARTA SOLICITUD EMPRESA
SUGAUT

MAT.: AUTORIZA INGRESO ESTAB.

Viña del Mar, marzo 26 de 2018.

DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN

A: SRES.(AS) DIRECTORES(AS) ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Junto con saludar, se informa a usted, que esta Dirección de Educación, ha autorizado al Sr. Eduardo Cruchett Rodríguez, Representante de Sugaut, Empresa que se dedica a la fabricación de productos libres de azúcar y gluten, para que ofrezca éstos a los Concesionarios de los Kioscos que se encuentran en nuestros establecimientos. Cabe mencionar, que se realizaron las consultas a la Dirección de Salud, siendo dos alimentos que cumplen con la normativa sanitaria y tabla nutricional:

- Brochure español, gomitas elegante cumple normativa
- Brochure español, manjar elegante cumple normativa

Lo anterior, siempre y cuando no altere el normal funcionamiento de las actividades académicas y sea a decisión voluntariosa del concesionario.

Se agradecerá tener presente el protocolo, en lo que se refiere a ingreso de personas e instituciones al establecimiento.

Saluda atentamente,

LEONARDO GÁLVEZ CASTRO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

LGC/USSE

c.c.:

- Sr. Eduardo Cruchett R.
- Área de Educación